

Discurso Nº 72

Rector de la UMaza – Médico Profesor Daniel Miranda

Acto “Observatorio cuestión Malvinas de la Provincia Mendoza”

Distinguidas autoridades académicas y gubernamentales, docentes, estudiantes, sras y sres.

Es un honor poder representar a UMaza, en nombre de su Rector Daniel Miranda y de toda la comunidad universitaria, en la puesta en funcionamiento del Observatorio cuestión Malvinas de nuestra Provincia y transmitir su mensaje.

Es una gran iniciativa cuyo fin es que reflexionemos desde el ámbito de la identidad nacional, regional y latinoamericana, teniendo en cuenta todo lo inherente a las perspectivas histórica, geográfica, económica, jurídica y diplomática sobre este tema trascendental para nuestra patria.

Este observatorio nos permitirá trabajar en conjunto en lo que se refiere a lo académico, a la formación de equipos de investigación multidisciplinarios e intersectoriales, realizar publicaciones y sobre todo cumplir con la responsabilidad social que corresponde a nuestras universidades.

Me parece importante incorporar lo que Jorge Luis Borges, en su último libre “Los conjurados” (1985), incluye inteligentemente en forma de prosa titulado: “Juan López y John Ward”, que corresponden a 2 nombres imaginarios de soldados, uno argentino y otro inglés, y Borges nos dice: “...hubieran sido amigos, pero se vieron una sola vez cara a cara, en unas islas famosas, y cada uno de los dos fue Caín y Abel. Los enterraron juntos. La nieve y la corrupción los conocen...”

En otras palabras, lo que nuestro gran escritor quiere decirnos es que si estos dos jóvenes se hubieran encontrado en otras circunstancias, quizás, habrían trabado amistad, pero el destino decidió otra cosa totalmente distinta. Por lo tanto, Borges exalta que la guerra es algo abominable y además fraticida, dado que es el ser humano, el único que mata a los de su propia especie, e insta a que se agoten todas las acciones posibles para que estas situaciones no se repitan, logrando con el esfuerzo común un espacio más amable, hospitalario pero dentro de un marco de equidad y justicia.

Sin dudas, hoy día estamos contribuyendo, con nuestro Observatorio, a construir este espacio al que se refiere el gran maestro argentino.

Por ello, este consorcio formado por 7 universidades de nuestra provincia comparten el mandato constitucional sobre Malvinas desde el punto de vista del Derecho Internacional, que establece “ La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescindible soberanía sobre Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes por ser parte integrante del territorio nacional, la recuperación de los mismos y el ejercicio pleno de la soberanía, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino”.

Por nuestras MALVINAS.

Muchas gracias.

Dr. Daniel Miranda

Rectoría UMaza